ATALAYA DE LA MANCHA.

EN MADRID.

Lúnes 23 de Mayo de 1814.

¡Qué verdad es que en vano se levanta el hombre contra Dios! Los estorbos con que el orgullo impío trate de obstruir los caminos delineados por su dedo, solo sirven para hacer mas glorioso el triunfo de su omnipotencia. Una cadena no interrumpida de prodigios los mas incontestables nos habia puesto á la vista que FERNANDO estaba reservado por la divina Providencia para servir desde su trono á obras maravillosas que el Todopoderoso tenía decretado executar baxo su feliz reynado. La enfermedad y la muerte le atacan del modo mas cruel en los primeros años: la persecucion de un perverso va tras él despues en su primera juventud: la calumnia atroz decreta ponerle mas adelante en un patíbulo: la deslealtad y la traicion venden últimamente su reyno á un tirano; pero el dedo del Omnipotente le saca de un modo prodigioso de todos estos peligros: la maldad debia desengañarse, y cesar de perseguir á un Príncipe, en cuyo favor vela tan inclinado el cielo: pero la irreligion siempre se ha irritado á proporcion que se ha visto burlada.

Permite el Señor que su querido FERNANDO á quien acababa de colocar en su trono de un modo tan fuera de lo natural como todos sabemos, sea aprisionado en Francia, y validos de esta ocasion los perversos que no cuentan jamas con Dios, no hay resorte que no toquen, no hay medios que no despli-

Biblioteca Nacional de España

guen para completar su plan de impiedad y de usurpacion.

Nuevos y mas estupendos milagros sacan á Fernando de su prision, y le restituyen á su reyno ántes que ellos puedan completar sus terribles combinaciones. He aquí un nuevo suceso que debió aterrarlos, y obligarlos á huir despavoridos á las grutas de los montes mas remotos; pero su malicia los ciega hasta el extremo de declararse abiertamente contra la obra de Dios.

La milagrosa llegada de nuestro Rey á su territorio es justamente el momento en que los perversos enemigos de la Religion y del trono reunen todos sus esfuerzos contra el enviado del Señor. Periódicos que no respiran mas que sublevacion y asesinatos, calumnias las mas atroces contra el virtuoso Soberano, dinero, puñales, intrigas, de todo se echa mano para armar contra S. M. á toda la nacion, y singularmente á los tan leales madrileños. No parèce sino que el abismo habia mandado sus furias á esta heróyca capital. Los papeles incendiarios se repartian *gratis* por todas partes: los puñales y el oro se extendian á la par: las tarbernas se llenaban de agentes de la faccion, que pagaban la bebida á quantos se preparaban contra el Rey: se procuraba corromper la tropa: las subscripciones para las *milicias* de los asesinos, llamadas *nacionales*, se activaban indeciblemente: en una palabra, se ponian en movimiento con la mas rabiosa energía todos los medios de que se habian valido los franceses para destronar al infeliz Luis xvi. Pero ¡ó prodigiosa mano del Todopoderoso! esto solo sirve para concitar mas y mas á los incorrúpctibles madrileños y á su leal guarnicion contra los que así intentaban alarmarlos. „La guar„nicion de Madrid, decian, está toda de nuestra par„te, ménos la caballería: el pueblo está tambien por „nuestro partido, dispuesto todo á sostener la Cons„titucion.“ Pero ¡ó once de Mayo! tú serás un fiscal inexórable que no cesará de clamar contra una

Biblioteca Nacional de España

calumnia tan imperdonable. Tú viste presos á los sublevadores de la nacion, y presenciaste lo que el pueblo de Madrid y su guarnicion hicieron con el sacrílego folleto llamado Constitucion. El teniente coronel D. N. . . . . con varios zapadores, y un pueblo inmenso hace echar á tierra la lápida manchada con el odioso dictado de *Plaza de la Constitucion.* Un pedazo de ella es llevado á la plazuela de la Cebada, ahorcado en ella, quemado con la misma horca, y arrojado al rio. Otro es arrastrado por las calles en un seron, y arrojado despues á un basurero. El significado teniente coronel tremola el estandarte de FERNANDO VII, y todo el pueblo grita: *viva FERNANDO VII: viva la Religion; y muera la Constitucion.* No satisfecho con esto este fidelísimo pueblo, marcha en seguida á casa del Excelentísimo Señor Capitan general D. Francisco Ramon de Eguía y Letona, y pide se le entregue *la Constitucion original* que tenian reservada las Córtes con extraña veneracion, para ahorcarla y quemarla, lo mismo que la estatua que habian colocado en el nuevo salon con la Constitucion en la mano. En la destruccion de la lápida hemos visto al pueblo disputarse los pedazos, como pudieran hacerlo por un gran tesoro. „He aquí oí decir á uno, un pedazo de esa horrorosa lápida, que me ha costado romperme un pie, desollarme todos los dedos, y quebrarme la cabeza por tres partes; pero todo lo doy por bien empleado. Ahora mismo voy á mandar hacer una caxa en que guardarle para que mis hijos puedan decir en los siglos venideros: *Ved aquí, españoles, la prueba de nuestra noble descendencia. Nuestro padre fué uno de los que heroycamente fieles á nuestra Religion y á su Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, ayudaron á derribar aquella lápida llamada de la Constitucion, en que estaba sellada la persecucion de nuestra Religion sacrosanta, y el destronamiento de nuestro idolatrado Rey FERNANDO VII: Constitucion que se hubiera citado en las nacio-*

Biblioteca Nacional de España

nes con la misma exêcracion con que mentamos nosotros la Constitucion de la Asamblea francesa de donde se habia copiada."

Iguales sentimientos han manifestado todos los demas pueblos de la Monarquía, segun hemos expuesto ya de varios, y seguiremos exponiendo.

Tales han sido los frutos del perverso empeño de nuestros enemigos contra un Rey marcado con el dedo de Dios para hacer la felicidad de la Iglesia y de la España.

Gracias interminables te sean dadas, ó Dios Omnipotente, que así has extendido tu brazo en nuestro bien. Y tú, Rey idolatrado, que tanto debes al Señor: que tus primeras miradas sean hácia su perseguida Iglesia: que los que representan á Dios en la tierra, que sus Ministros, cuyos respetos ó ultrajes son declarados por el mismo Jesucristo como hechos á su Magestad divina, vuelvan á ser mirados en tu reynado como lo reclama su alta dignidad: que nuestros ojos no vuelvan mas á ver á los Sacerdotes del Excelso pidiendo limosna en las calles públicas, en las puertas de las iglesias, y hasta en las de los cafés, como los hemos estado viendo hasta aquí: que á los Regulares se les devuelvan sus bienes, cùyo producto solo serviria para hacer miserable é infeliz tu reynado: que el Santo Tribunal de la Inquisicion, que es otra columna del Estado, no ménos que de la Iglesia, sea restablecido con la prontitud que lo exîgen las criticas circunstancias que rodean ámbos tronos: que entre los Consejeros que deben rodearte, no se cuente ninguno que no se distinga por su religion mas que por su saber todavía. No olvideis, Señor, que dice el Espiritu Santo en el sagrado libro del Eclesiástico, capitulo 37, verso 8, *que mas ve un solo justo, que siete sabios que apuren todo su talento.*

Sí, españoles: tales son los designios de nuestro idolatrado Soberano. Esperad con confianza: grandes combinaciones no pueden realizarse sin larga medita-

Biblioteca Nacional de España

cion. Pronto amanecerá el dia en que admireis la sabiduría de FERNANDO y de sus grandes Consejeros, que os preparan nuevos motivos para alabar al Señor.

Búrgos 18 de Mayo.

Mi querido amigo: A pesar de que conoces bien el carácter de estas gentes nobles y leales, no es posible creas los excesos con que han manifestado la alegría que les causó la noticia de lo ocurrido en Madrid del 10 al 11, y el manifiesto de S. M. Apénas llegó con esto el correo, quando ya se vió el retrato de FERNANDO colocado en el balcon del Consistorio, y al pueblo junto todo en la plaza á victorearle. El rótulo de *Plaza de la Constitucion* fué substituido de improviso con el de *Viva FERNANDO VII Rey Soberano*: los fuegos voladores, salvas y la música del regimiento de voluntarios de Santiago se dexaron ver y oir como por milagro al mismo tiempo: sin saber como apareció una grande hoguera en la plaza y una porcion de Constituciones la cebaron completamente: las voces de viva el Rey y muera la Constitucion eran los únicos himnos que se entonaban en toda la ciudad: el Realista regimiento de Mérida se presentó formado repitiendo las voces del pueblo, y tirando por alto gorros, morriones y sombreros. Jamas se ha presentado á los ojos de ningun mortal una escena tan grata como la repeticion de muchas interesantes que sucedieron sobre el mismo argumento en todo aquel dia. Las confiterías, las tiendas de vinos generosos y demas puestos públicos se franquearon por sus dueños para la tropa y para toda clase de personas: clérigos, soldados, viejos, viejas y mozas baylaban mezclados unos con otros en medio de la plaza, y se abrazaban con la ternura que pudiera manifestar un amoroso padre al rescatar su hijo cautivo, despues de muchos años de suspirar por él. ¡Idolatrado FERNANDO, tú solo eras capaz de causar estos

Biblioteca Nacional de España

extremos! Esta sí que es, amigo mio, la voluntad de la Nacion, y no la que nuestros enemigos suponian en sus periódicos. En vez de la sangre que nos anunciaban, sucedieron lágrimas de gozo al ver que el Rey despreciaba y anulaba la que llamaban *sagrada Carta*. Infames, no habia quatro dias que osadamente fuimos desafiados con puñales, fusiles y horrorosos tormentos por algunos que no se presentaron á los regocijos del pueblo, y otros que desaparecieron de él. Cobardes ¿á donde está ese espíritu orgulloso é impávido de que blasonabais el 12 y aun el 13?

Como verdaderos discípulos y hermanos de Napoleon le imitais tambien hasta en el último momento de vuestro imperio. ¿Por que os ocultais? ¿Por que temeis? Si la voluntad de los pueblos es la expresion de vuestras palabras y de vuestros escritos: si solo quatro pancistas son vuestros enemigos, ¿como no acabais con ellos? Todo presentaba, amigo mio, la mas deliciosa escena, si el excesivo amor por FERNANDO no hubiese dictado á algunos vecinos el arrestar á otros que creian afrancesados. Yo bien conozco que á este pueblo heroyco, modelo de la lealtad, no se le habia dado satisfaccion, castigando á los que siguieron el partido de José, y que era preciso algun desahogo á la opresion en que se hallaba por los que debieran vivir en mazmorras; pero nunca estaré porque el pueblo sea juez de las autoridades, haciéndoles condescender violentamente con sus miras, por justas que sean.

Debes de suponer que el Cabildo cumpliria con su deber dando gracias al Señor por lo mismo. Efectivamente el 15 tuvo Misa solemnísima con *Te Deum* y el Santísimo manifiesto, á la que asistió FERNANDO retratado, cortejandò á la Vírgen que tenia á su diestra, vestida de gala, para lucirlo en el paseo que habia de hacer por la noche á S. Lorenzo el Real. Salió efectivamente á las tres y media de ella con una comitiva qual jamas he visto: los balcones y ventanas de la carretera se colgaron lo mejor que cada

Biblioteca Nacional de España

uno pudo, y los himnos de viva FERNANDO VII, mezclados con el que la música y musicos pronunciaban, hacian la mas acorde armonía. No faltó á esta procesion el estandarte del Tribunal de la Fé, oculto seis años ha, siendo objeto de victoreo por el numeroso pueblo, quien en medio de la Iglesia clamó por tres veces: *Viva el Rey, viva la Religion, viva la Inquicion*, cuyas piadosas exclamaciones excitaron un torrente de lágrimas, que tambien vertió sin poderse contener este tu verdadero amigo=*C. M.* (*Cart. partic.*)

P. D. Te incluyo esa décima impresa que se publicó aquí ántes de ayer, y que verdaderamente manifiesta el comun sentir de este pueblo y aun el de todo el reyno.

Votos de la ciudad de Búrgos al quemar la llamada *Constitucion en media de la plaza la mañana del 14 de Mayo de* 1814.

DECIMA.

De la anarquía el volcan
Entre fuego te engendró,
Y despues te alimentó
El regicida alquitran:
Incendiario fué tu afan
Desde que nos saludaste;
Y pues con fuego intentaste
Dividir nuestra opinion,
Sea la llama el talion
Por los males que causaste.

Oyarzun 17 de Mayo. Señor Editor: Al ver en el *Universal* del 6 del presente mes, artículo *Noticias nacionales*, inserta la „ de haberse reunido espontánea„ mente todos los Oficiales del tercer exército, para „ declararse protectores y defensores impertérritos de „ la Constitucion,“ los mismos Gefes, Oficiales y tropa, cuya opinion ha sido enteramente contraria á la

Biblioteca Nacional de España

asercion de la carta del impostor mas bien que persona fidedigna, están decididos á respresentar á S. M. para que el autor de la carta á que aquella noticia se refiere, sea descubierto, y sufra la severa pena á que se ha hecho acreedor.

Sírvase vd., Señor Edictor, darlo á luz en su periódico; para que el público se penetre de los sentimientos de este tercer exército, ó al ménos de la primera division.=*J. A. B.*

SONETO

Al Rey nuestro Señor con motivo de la nueva honra que se ha dignado dispensar á esta villa de Madrid, presentándose en su Ayuntamiento el dia de la Ascension de 1814, el qual puso en sus Reales manos y las de los Serenísimos Señores Infantes luxosamente impreso en vitela, el Excelentísimo Señor Conde de Motezuma, Alcalde primero de la misma.

SEÑOR.

La villa de Madrid que en este dia
Quedó el año anterior sin opresores,
Cesando de este modo los horrores
Que por un lustro impávida sufria:
Hoy colmada de gloria y alegría
Por ver entre sus fieles protectores
Brillar los soberanos resplandores
Del sol que á España vivifica y guia,
Transmitirá á los siglos mas remotos
De tanta dicha la memoria grata
Que sus blasones inclitos corona;
Y elevará al Empireo nuevos votos,
Porque en la distincion con que la trata,
Guarde y bendiga vuestra Real Persona.

G. F. R.

Sevilla: en la imprenta de D. Josef Hidalgo.

Biblioteca Nacional de España